

*SUPLEMENTO*. Tomo III. Ejemplar 4. Año 98. 8 de mayo de 2015

**MODIFICACIÓN AL DECRETO D 90/07/15 RELATIVO A LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL TRANSITORIA PARA LA TRANSPARENCIA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE ACTUALMENTE SE IMPLEMENTAN EN EL MUNICIPIO**

# DIRECTORIO



**Ingeniero Ramiro Hernández García**  
*Presidente Municipal de Guadalajara*

**Licenciado J. Jesús Lomelí Rosas**  
*Secretario General*

**Licenciado Juan Antonio Llanes Rodríguez**  
*Director de Archivo Municipal*

#### **Comisión Editorial**

Mónica Ruvalcaba Osthoff  
Karla Alejandrina Serratos Ríos  
Gloria Adriana Gasga García  
María Irma González Medina  
Mirna Lizbeth Oliva Gómez

#### **Registro Nacional de Archivo Código**

**MX14039 AMG**

#### **Archivo Municipal de Guadalajara**

Esmeralda No. 2486  
Col. Verde Valle  
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

#### **Edición, diseño e impresión**

Esmeralda No. 2486  
Col. Verde Valle  
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del  
Ayuntamiento de Guadalajara

# Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 8 de mayo de 2015

## SUMARIO

**MODIFICACIÓN AL DECRETO D 90/07/15  
RELATIVO A LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN  
ESPECIAL TRANSITORIA PARA LA  
TRANSPARENCIA DE LOS PROGRAMAS  
SOCIALES QUE ACTUALMENTE SE  
IMPLEMENTAN EN EL MUNICIPIO.....3**



## MODIFICACIÓN AL DECRETO D 90/07/15 RELATIVO A LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL TRANSITORIA PARA LA TRANSPARENCIA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE ACTUALMENTE SE IMPLEMENTAN EN EL MUNICIPIO

EL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, Presidente Municipal y el licenciado J. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 30 de abril de 2015, se aprobó el decreto municipal número D 97/46/15, relativo a la iniciativa de decreto con dispensa de ordenamiento que propone modificar el decreto D 90/07/15 relativo a la creación de la Comisión Especial Transitoria para la Transparencia de los Programas Sociales que actualmente se implementan en el municipio, que concluyó en los siguientes puntos de

### DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se modifica el decreto D 90/07/15 en su punto Segundo, para quedar como sigue:

Segundo. La Comisión Especial Transitoria citada en el punto Primero del presente decreto, se integrará de la siguiente manera:

- a) Un regidor por cada una de las fracciones edilicias que conforman este Ayuntamiento;
- b) El titular de la Secretaría de Desarrollo Social;
- c) El titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información; y
- d) El titular de la Secretaría de la Contraloría.

### Artículo Transitorio

**Único.** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 5 de mayo de 2015, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

(Rúbrica)

LICENCIADO J. JESÚS LOMELÍ ROSAS  
SECRETARIO GENERAL